



---

## **Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

### **46° período de sesiones**

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 7 a) del programa

**Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:**

**Foro mejorado y programa de trabajo**

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **46° período de sesiones**

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 13 a) del programa

**Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:**

**Foro mejorado y programa de trabajo**

## **Foro mejorado y programa de trabajo**

### **Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) convocaron la tercera reunión del foro mejorado sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
2. El OSE y el OSACT tomaron nota con reconocimiento del documento técnico<sup>1</sup> sobre la reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y de empleos de calidad preparado por la secretaría.
3. El OSE y el OSACT acogieron con reconocimiento el resumen de la reunión<sup>2</sup> del grupo especial de expertos técnicos que se celebró en Bonn (Alemania) los días 9 y 10 de mayo de 2017, que presentaron los copresidentes de dicho grupo y que describía en mayor detalle la labor técnica referida a las dos esferas del programa de trabajo<sup>3</sup> sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el contexto del desarrollo sostenible. El OSE y el OSACT agradecieron a los miembros del grupo especial de expertos técnicos y a la secretaría la organización de la reunión del grupo, y su labor, y analizaron la contribución del grupo a la labor del foro mejorado.
4. El OSE y el OSACT pidieron a los copresidentes del grupo especial de expertos técnicos que, con el apoyo de la secretaría y sobre la base del resumen de la reunión del grupo a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra*, prepararan un informe detallado de las deliberaciones del grupo durante dicha reunión, para que el OSE y el OSACT lo examinaran durante su 47° período de sesiones (noviembre de 2017).
5. El OSE y el OSACT invitaron a las Partes y a los observadores a que, el 30 de septiembre de 2017 a más tardar, comunicaran sus opiniones sobre los aspectos

---

<sup>1</sup> FCCC/TP/2016/7.

<sup>2</sup> Puede consultarse en <http://unfccc.int/10142.php>.

<sup>3</sup> Decisión 11/CP.21, párr. 5.



relacionados con la diversificación y transformación económicas y sobre la reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, en el contexto del desarrollo sostenible, como base para el debate, en el marco del foro, sobre las posibles necesidades de herramientas de modelización, incluidas las oportunidades de fomento de la capacidad, que se celebraría durante el 47º período de sesiones del OSE y el OSACT, y el taller de capacitación, en el marco del foro, sobre el uso de herramientas de modelización económica durante el 48º período de sesiones del OSE y el OSACT (abril-mayo de 2018)<sup>4</sup>.

---

---

<sup>4</sup> Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <http://unfccc.int/5900>. Los observadores deberán comunicar las suyas por correo electrónico a la dirección [secretariat@unfccc.int](mailto:secretariat@unfccc.int).